	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

Pitalito, Abril 28 de 2022

RADICADO:
2022CS018435-1
FECHA: 2022-04-28
2022PQR00009228

Señor(a):
Anónimo
Neiva / Huila

Asunto: CONTROL RECICLADORES- MANEJO DE BASURAS INDEBIDAS

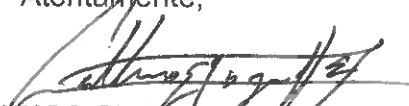
Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la labor administrativa que desarrolla esta oficina y atención a su solicitud sobre supuestos recicladores que al parecer estarían arrojando las basuras del sector aledaño al Edificio EBAKI. Se remite la denuncia a la Policía Nacional por competencia con número de radicado 2022SAL00020170, según el **Código Nacional de Policía y Convivencia en su Artículo 210. Atribuciones del personal uniformado de la Policía Nacional. Compete al personal uniformado de la Policía Nacional, conocer: Numeral 2. Conocer en primera instancia la aplicación de las siguientes medidas de conformidad con el proceso verbal inmediato de policía contenido en el presente. Código: LITERAL b. Participación en Programa comunitario o Actividad Pedagógica de Convivencia.**

Quedo atento frente a cualquier queja o inquietud.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


HUGO GERARDO BONILLA CORDOBA
Inspector de Policía

Proyectado por: ARIANA FERNANDA BALLESTEROS NUÑEZ, Apoyo a la Gestion

Revisado por: HUGO GERARDO BONILLA CORDOBA,	Aprobado por: HUGO GERARDO BONILLA CORDOBA
Cargo: Inspector de Policía , Inspector de Policía	Cargo: Inspector de Policía

